

PRUEBAS DE ACCESO PERCUSIÓN



DEPARTAMENTO DE
VIENTO METAL Y PERCUSIÓN

Conservatorio de Música de
Valladolid

Curso 2026-2027

ÍNDICE

PRUEBAS DE ACCESO 1º EE.....	3
PRUEBAS DE ACCESO 2º EE.....	4
PRUEBAS DE ACCESO 3º EE.....	6
PRUEBAS DE ACCESO 4º EE.....	8
PRUEBAS DE ACCESO 1º EP.....	10
PRUEBAS DE ACCESO 2º EP.....	12
PRUEBAS DE ACCESO 3º EP.....	14
PRUEBAS DE ACCESO 4º EP.....	16
PRUEBAS DE ACCESO 5º EP.....	19
PRUEBAS DE ACCESO 6º EP.....	22

PRUEBAS DE ACCESO 1º EE

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CONTENIDO DE LA PRUEBA

Ejercicios rítmicos y melódicos basados en la imitación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. Valoración de la capacidad rítmica del aspirante.

Se valorará la adaptación del aspirante a la velocidad de pulso propuesta, así como el nivel de destreza motriz y el grado de fidelidad en la reproducción de los fragmentos rítmicos propuestos por el tribunal.

2. Valoración de la capacidad auditiva.

Se valorará el grado de fidelidad del aspirante en la reproducción de fragmentos melódicos, la capacidad de percepción del movimiento melódico y de discriminación de la altura del sonido.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Capacidad rítmica: de 0 a 5 puntos
2. Capacidad auditiva: de 0 a 5 puntos

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo.
3. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.

PRUEBAS DE ACCESO 2º EE

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES		ESPECIALIDAD: PERCUSIÓN
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:		
<p>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. 2. Leer un ejercicio rítmico: <ol style="list-style-type: none"> a) Sin nombrar notas. b) Con lectura de notas en clave de sol. 3. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical. 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p>	
<p>Las pruebas de acceso constarán de dos partes, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</p>		
REPERTORIO EXIGIDO		
<p>El alumno deberá tocar como mínimo los tres instrumentos. El nivel técnico instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 1º curso de Percusión de las Enseñanzas Elementales de Música.</p>		
REPERTORIO ORIENTATIVO		
<p>- CAJA Studies for Snare Drum Vol. 1 - S. Fink (ej. 15 a 20)</p> <p>- MARIMBA A Fresh Approach to Mallet Percussion – M. Wessels (estudios 24, 26, 28, 30, 33)</p> <p>- BATERÍA Studio Session 1 con CD – J. Bourbasquet (pág. 3) (El equipo de audio del centro solo reconoce CD original, no admite mp3)</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		
<p>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior: <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos. 2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior: <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos. • Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos. 	<p>PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contenidos técnicos (50%), distribuidos en: Afinación y sonoridad (20%), Colocación y plasticidad (10%) y técnica instrumental (20%). 2. Musicalidad e interpretación (50%), valorando el estilo, musicalidad, capacidad comunicativa, ritmo y agógica. 	

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal tres copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 3º EE

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES		ESPECIALIDAD: PERCUSIÓN
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:		
<p>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. 2. Leer un ejercicio rítmico: <ol style="list-style-type: none"> a) Sin nombrar notas b) Con lectura de notas en clave de sol. 3. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical. 	<p>A) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p>	
<p>Las pruebas de acceso constarán de dos partes, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</p>		
REPERTORIO EXIGIDO		
<p>El alumno deberá tocar como mínimo los cuatro instrumentos. El nivel técnico instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 2º curso de Percusión de las Enseñanzas Elementales de Música.</p>		
REPERTORIO ORIENTATIVO		
<p>- CAJA ...3,4! Snare Drum – E. Kopetzki (pág. 10 a 13)</p> <p>- MARIMBA A Fresh Approach to Mallet Percussion – M. Wessels (estudios 35, 37, 42, 43)</p> <p>- MULTI En Avant les d’Jeunz - S. Bujoc (pág. 4 a 6)</p> <p>- BATERÍA A Fresh Approach to Drum Set con CD – M. Wessels (pág. 29 y 31) (El equipo de audio del centro solo reconoce CD original, no admite mp3)</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		
<p>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior: <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos. 	<p>PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contenidos técnicos (50%), distribuidos en: Afinación y sonoridad (20%), Colocación y plasticidad (10%) y técnica instrumental (20%). 2. Musicalidad e interpretación (50%), valorando el estilo, musicalidad, capacidad comunicativa, ritmo y agógica. 	

<p>2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.• Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.	
---	--

NORMAS GENERALES

<ol style="list-style-type: none">1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal tres copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.5. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 4º EE

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES		ESPECIALIDAD: PERCUSIÓN
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:		
<p>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. 2. Leer un ejercicio rítmico: <ol style="list-style-type: none"> a) Sin nombrar notas b) Con lectura de notas en clave de sol y fa en 4ª. 3. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical. 	<p>A) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p>	
<p>Las pruebas de acceso constarán de dos partes, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</p>		
REPERTORIO EXIGIDO		
<p>El alumno deberá tocar como mínimo los cinco instrumentos. El nivel técnico instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 3º curso de Percusión de las Enseñanzas Elementales de Música.</p>		
REPERTORIO ORIENTATIVO		
<p>- CAJA Flaming Snare – E. Kopetzki (Polka Dance)</p> <p>- TIMBALES Fundamental Method for Timpani (Estudios) - M. Peters (Estudio 3, pág. 132) (El alumno deberá afinar a partir del LA 442 de su diapasón)</p> <p>- MARIMBA Percussion Keyboard Technic - Thomas McMillan (Romance – L. van Beethoven)</p> <p>- MULTI En Avant les d’Jeunz - S. Bujoc (pág. 10 y 11)</p> <p>- BATERÍA A Fresh Approach to Drum Set con CD – M. Wessels (pág. 37) (El equipo de audio del centro solo reconoce CD original, no admite mp3)</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		
<p>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior: 	<p>PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contenidos técnicos (50%), distribuidos en: Afinación y sonoridad (20%), Colocación y plasticidad (10%) y técnica instrumental (20%). 	

<ul style="list-style-type: none">• Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos. <p>2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.• Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.	<p>2. Musicalidad e interpretación (50%), valorando el estilo, musicalidad, capacidad comunicativa, ritmo y agógica.</p>
--	--

NORMAS GENERALES

<ol style="list-style-type: none">1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal tres copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.5. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 1º EP

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES		ESPECIALIDAD: PERCUSIÓN
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:		
<p>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. 2. Leer un ejercicio rítmico: <ol style="list-style-type: none"> a. Sin nombrar notas b. Con lectura de notas en clave de sol y fa en 4ª. 3. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical. 	<p>A) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.</p>	
<p>Las pruebas de acceso constarán de dos partes, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</p>		
REPERTORIO EXIGIDO		
<p>El alumno deberá tocar como mínimo los cinco instrumentos. El nivel técnico instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 4º curso de Percusión de las Enseñanzas Elementales de Música.</p>		
REPERTORIO ORIENTATIVO		
<p>- CAJA Intermediate Snare Drum Studies - M. Peters (ej. 4)</p> <p>- TIMBALES Fundamental Method for Timpani (Estudios) - M. Peters (Estudio 19, pág. 144) (El alumno deberá afinar a partir del LA 442 de su diapasón)</p> <p>- MARIMBA Graded Music for Tuned Percussion – K. Hathway/ I. Wright (Sonata in F, Ho. XVI/9 - Scherzo – Haydn)</p> <p>- MULTI En Avant les d’Jeunz - S. Bujoc (pág. 13 - 15)</p> <p>- BATERÍA Studio Session 1 con CD – J. Boubasquet (pág. 7) (El equipo de audio del centro solo reconoce CD original, no admite mp3)</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		
<p>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior: 	<p>PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura a 1ª vista (10%), valorando la precisión y fluidez. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos. <p>2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos. • Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos. 	<p>2. Contenidos técnicos (50%), distribuidos en: Afinación y sonoridad (20%), Colocación y plasticidad (10%) y técnica instrumental (20%).</p> <p>3. Musicalidad e interpretación (35%), valorando el estilo, musicalidad, capacidad comunicativa, ritmo y agógica.</p> <p>4. Memoria (5%).</p>
---	--

NORMAS GENERALES

<ol style="list-style-type: none"> 1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas. 2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal tres copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles. 3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones. 4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad. 5. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse. 6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.
--

PRUEBAS DE ACCESO 2º EP

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES		ESPECIALIDAD: PERCUSIÓN
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:		
<p>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. 2. Leer un ejercicio rítmico: <ol style="list-style-type: none"> 1. Sin nombrar notas. 2. Con lectura de notas en clave de sol y fa en 4ª. 3. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical. 	<p>A) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p>	
<p>Las pruebas de acceso constarán de dos partes, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</p>		
REPERTORIO EXIGIDO		
<p>El alumno deberá tocar como mínimo los cinco instrumentos, en caja el alumno deberá interpretar un estudio orquestal y uno rudimental, en marimba el alumno deberá tocar un estudio para dos baquetas y otro para cuatro. El nivel técnico instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 1º curso de Percusión de las Enseñanzas Profesionales de Música.</p>		
REPERTORIO ORIENTATIVO		
<p>- CAJA <u>Una obra de estilo rudimental</u> Rudimental Workshop - M. Savage</p> <p><u>Una obra de estilo orquestal</u> Intermediate Snare Drum Studies - M. Peters (ej. 5)</p> <p>- TIMBALES Fundamental Method for Timpani (Estudios) - M. Peters (Estudio 22, pág. 147) (El alumno deberá afinar a partir del LA 442 de su diapason)</p> <p>- MARIMBA <u>Una obra de dos baquetas</u> Caccia Capers – J. Spears</p> <p><u>Una obra de cuatro baquetas</u> Baobab – E. Kopetzki (ej. 14)</p> <p>- MULTI-PERCUSION Multitudes – Th. Brown (pág. 10, 14)</p> <p>- BATERÍA</p>		

<p>Studio Session 1 con CD – J. Boubasquet (pág. 10) (El equipo de audio del centro solo reconoce CD original, no admite mp3)</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</p>	
<p>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</p> <ol style="list-style-type: none"> Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior: <ul style="list-style-type: none"> Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior: <ul style="list-style-type: none"> Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos. Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos. 	<p>PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> Lectura a 1ª vista (10%), valorando la precisión y fluidez. Contenidos técnicos (50%), distribuidos en: Afinación y sonoridad (20%), Colocación y plasticidad (10%) y técnica instrumental (20%). Musicalidad e interpretación (35%), valorando el estilo, musicalidad, capacidad comunicativa, ritmo y agógica. Memoria (5%).
<p>NORMAS GENERALES</p>	
<ol style="list-style-type: none"> Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal tres copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos. 	

PRUEBAS DE ACCESO 3º EP

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES		ESPECIALIDAD: PERCUSIÓN
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:		
<p>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. 2. Leer un ejercicio rítmico: <ol style="list-style-type: none"> 1. Sin nombrar notas 2. Con lectura de notas en clave de sol y fa en 4ª. 3. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical. 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p>	
<p>Las pruebas de acceso constarán de dos partes, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</p>		
REPERTORIO EXIGIDO		
<p>El alumno deberá tocar como mínimo los seis instrumentos, en caja el alumno deberá interpretar un estudio orquestal y uno rudimental, en marimba el alumno deberá tocar un estudio para dos baquetas y otro para cuatro. El nivel técnico instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 2º curso de Percusión de las Enseñanzas Profesionales de Música.</p>		
REPERTORIO ORIENTATIVO		
<p>- CAJA <u>Una obra de estilo rudimental</u> Rudimental Workshop - M. Savage</p> <p><u>Una obra de estilo orquestal</u> Intermediate Snare Drum Studies - M. Peters (ej. 10)</p> <p>- TIMBALES Fundamental Method for Timpani (Estudios) - M. Peters (2 timbales – ej. 11) (El alumno deberá afinar a partir del LA 442 de su diapasón)</p> <p>- MARIMBA <u>Una obra de dos baquetas</u> Funny Xylophone I – N. Zivkovic</p> <p><u>Una obra de cuatro baquetas</u> Baobab - E. Kopetzki (ej. 12, 16)</p> <p>- VIBRAFONO Funny Vibraphone I – N. Zivkovic (2 baquetas – Drops)</p> <p>- MULTI-PERCUSION</p>		

Multitudes – Th. Brown (ej. 20, 40)

- BATERÍA

Studio Session 1 con CD – J. Boubasquet (pág. 12)

(El equipo de audio del centro solo reconoce CD original, no admite mp3)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:
 - Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.
2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:
 - Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
 - Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Lectura a 1ª vista (10%), valorando la precisión y fluidez.
2. Contenidos técnicos (50%), distribuidos en: Afinación y sonoridad (20%), Colocación y plasticidad (10%) y técnica instrumental (20%).
3. Musicalidad e interpretación (35%), valorando el estilo, musicalidad, capacidad comunicativa, ritmo y agógica.
4. Memoria (5%).

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal tres copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 4º EP

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	ESPECIALIDAD: PERCUSIÓN
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:	
<p>A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:</p> <p>Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones de los cursos correspondientes).</p> <p>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo de escritura armónica en el que el alumno demuestre el control técnico de la materia. 2. Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior. 3. Análisis musical con partitura, en base a los contenidos del curso anterior. 4. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá contextualizar justificadamente una audición, con o sin partitura, y responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior. 5. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario). 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> <p>El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p>
<p>Las pruebas de acceso constarán de dos partes, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.</p> <p>La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.</p>	
REPERTORIO EXIGIDO	
<p>El alumno deberá tocar como mínimo los seis instrumentos, en caja el alumno deberá interpretar un estudio orquestal y uno rudimental, en marimba el alumno deberá tocar un estudio para dos baquetas y otro para cuatro El nivel técnico instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 3º curso de Percusión de las Enseñanzas Profesionales de Música.</p>	
REPERTORIO ORIENTATIVO	
<p>- CAJA <u>Una obra de estilo rudimental</u> Rudimental Workshop - M. Savage</p>	

Una obra de estilo orquestal
Rumba Variations – E. Kopetzki

- TIMBALES

Fundamental Method for Timpani (Estudios) - M. Peters (3 timbales: páginas 174 a 183)
(El alumno deberá afinar a partir del LA 442 de su diapasón)

- MARIMBA

Una obra de dos baquetas
Challenge I (Etude 1955) - E. Hatch

Una obra de cuatro baquetas
Yellow After the Rain - M. Peters
Suite Mexicana - Keith Larson

- VIBRAFONO

Vibes Etudes and Songs - N. Rosauo (4 baquetas – Fisrt Steps)

- MULTI-PERCUSION

Taiko - J. Campbell

- BATERÍA

Studio Session 1 con CD – J. Boubasquet (pág. 17)
(El equipo de audio del centro solo reconoce CD original, no admite mp3)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 50%
2. Valoración del conocimiento de la Historia. 30%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, para todo el alumnado excepto Piano y Clave.:20%

Se necesita un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados (Armonía, Historia, Piano complementario) y un 5 en el cómputo global para superar esta prueba.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Lectura a 1ª vista (10%), valorando la precisión y fluidez.
2. Contenidos técnicos (50%), distribuidos en: Afinación y sonoridad (20%), Colocación y plasticidad (10%) y técnica instrumental (20%).
3. Musicalidad e interpretación (35%), valorando el estilo, musicalidad, capacidad comunicativa, ritmo y agógica.
4. Memoria (5%).

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal tres copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.

5. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 5º EP

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS
PROFESIONALES

ESPECIALIDAD:
PERCUSIÓN

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

**A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD
AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS
TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:**

Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen **contenidos teórico-prácticos** referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones de los cursos correspondientes).

CONTENIDO DE LA PRUEBA:

1. Trabajo en el que el alumno demuestre su control técnico de la materia consistente en realizar uno de estos dos ejercicios:
 - a. Bajo-tiple adaptado a los contenidos del curso anterior.
 - b. Trabajo libre de 8-10 compases, en base a los contenidos del curso anterior.
2. Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior.
3. Un análisis musical, en base a los contenidos del curso anterior.
4. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá contextualizar justificadamente una audición, con o sin partitura, y responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior.
5. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario).

A) PRUEBA INSTRUMENTAL:

El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. **Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

Las pruebas de acceso constarán de dos partes, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.
La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.

REPERTORIO EXIGIDO

El alumno deberá tocar como mínimo los seis instrumentos, en caja el alumno deberá interpretar un estudio orquestal y uno rudimental, en marimba el alumno deberá tocar un estudio para dos baquetas y otro para cuatro El nivel técnico instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 4º curso de Percusión de las Enseñanzas Profesionales de Música.

REPERTORIO ORIENTATIVO

- CAJA

Una obra de estilo rudimental

Rudimental Workshop - M. Savage

Una obra de estilo orquestal

Snare Race – E. Kopetzki

- TIMBALES

Symphonic Studies - N. Woud

(El alumno deberá afinar a partir del LA 442 de su diapason)

- MARIMBA

Una obra de dos baquetas

Challenge I (Furioso and Vals) - E. Hatch

Concierto Nº 1 A m para violín (Allegro) - J. S. Bach

Una obra de cuatro baquetas

Prelude Suite Nº 1/3 - J. S. Bach

Rain Dance - A. Gomez

Dances of the Witches – E. Kopetzki

- VIBRAFONO

Funny Vibraphone Book 1 - N. Zivkovic (ej. 4 baquetas)

- MULTI-PERCUSION

Gallery - J. Campbell

Ming Lions - D. Moore

- BATERÍA

Studio Session 1 con CD – J. Boubasquet (pág. 20, 22, 24)

(El equipo de audio del centro solo reconoce CD original, no admite mp3)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 50%
2. Valoración del conocimiento de la Historia. 30%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, para todo el alumnado excepto Piano y Clave.:20%

Se necesita un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados (Armonía, Historia, Piano complementario) y un 5 en el cómputo global para superar esta prueba.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Lectura a 1ª vista (10%), valorando la precisión y fluidez.
2. Contenidos técnicos (50%), distribuidos en: Afinación y sonoridad (20%), Colocación y plasticidad (10%) y técnica instrumental (20%).
3. Musicalidad e interpretación (35%), valorando el estilo, musicalidad, capacidad comunicativa, ritmo y agógica.
4. Memoria (5%).

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal tres copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 6º EP

SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	ESPECIALIDAD: PERCUSIÓN
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:	
<p>A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:</p> <p>OPCIÓN ANÁLISIS: Los alumnos que opten al ingreso al Conservatorio en el curso 6º de Enseñanzas Profesionales (opción Análisis), deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos al curso anterior de Análisis, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones correspondientes).</p> <p>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un análisis auditivo que constará, bien de una o varias obras, o bien de fragmentos de estas, de los periodos tratados en el curso anterior, en el cual se deberán identificar los procedimientos compositivos propios de los mismos. 2. Un análisis musical, con partitura, en base a los contenidos del curso anterior. 3. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá contextualizar justificadamente una audición, con o sin partitura, y responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior. 4. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario). <p>OPCIÓN: FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN: Los alumnos que opten al ingreso al Conservatorio en el curso 6º de Enseñanzas Profesionales (opción Fundamentos de Composición), deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos al curso anterior de Fundamentos de composición, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones correspondientes).</p> <p>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un análisis auditivo que constará bien de una o varias obras, o bien de fragmentos de 	<p>A) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> <p>El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p>

<p>estas, de los periodos tratados en el curso anterior, en el cual se deberán identificar los procedimientos compositivos propios de los mismos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Un análisis musical, con partitura, en base a los contenidos del curso anterior. 3. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá contextualizar justificadamente una audición, con o sin partitura, y responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior. 4. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación tanto de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario). 5. Trabajo en el que el alumno demuestre el control técnico de la materia consistente en realizar uno de los siguientes ejercicios: <ol style="list-style-type: none"> a. Bajo-tiple adaptado a los contenidos del curso anterior. b. Ejercicio de contrapunto severo basado en los contenidos del curso anterior. c. Trabajo libre de carácter armónico-contrapuntístico, de 8-10 compases, en base a los contenidos del curso anterior, a partir de unas premisas propuestas. 	
<p>Las pruebas de acceso constarán de dos partes, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado. La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.</p>	
<p>REPERTORIO EXIGIDO</p>	
<p>El alumno deberá tocar como mínimo los seis instrumentos, en caja el alumno deberá interpretar un estudio orquestal y uno rudimental, en marimba el alumno deberá tocar un estudio para dos baquetas y otro para cuatro El nivel técnico instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 5º curso de Percusión de las Enseñanzas Profesionales de Música.</p>	
<p>REPERTORIO ORIENTATIVO</p>	
<p>- CAJA <u>Una obra de estilo rudimental</u> Rudimental Workshop - M. Savage</p> <p><u>Una obra de estilo orquestal</u> Three Dances - W. Benson</p> <p>- TIMBALES Symphonic Studies - N. Woud (El alumno deberá afinar a partir del LA 442 de su diapason)</p>	

- MARIMBA

Una obra de dos baquetas

Partita Nº 1 para violín (Sarabande Doble) – J. S. Bach

Una obra de cuatro baquetas

Allemande Suite Nº 1/3 - J. S. Bach

Gitano – A. Gomez

Marimba Concerto Suite – N. Rosauero

- VIBRAFONO

Three Songs – E. Kopetzki

- MULTI-PERCUSION

Duplicity - E. J. Willie

Manhattan Max – J. Campbell

- BATERÍA

Studio Session 1 con CD – J. Boubasquet (pág. 25, 26, 27, 28, 30)

(El equipo de audio del centro solo reconoce CD original, no admite mp3)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

OPCIÓN ANÁLISIS:

1. Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 6). Ejercicio de audición (de 0 a 4): 50%.
2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 30%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, **para todo el alumno excepto Piano y Clave: 20%**

OPCIÓN FUNDAMENTOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 50%.
2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 30%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, **para todo el alumno excepto Piano y Clave: 20%**

En ambas opciones, se necesita un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada uno de los 3 apartados y un 5 en el cómputo global para superar esta prueba.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Lectura a 1ª vista (10%), valorando la precisión y fluidez.
2. Contenidos técnicos (50%), distribuidos en: Afinación y sonoridad (20%), Colocación y plasticidad (10%) y técnica instrumental (20%).
3. Musicalidad e interpretación (35%), valorando el estilo, musicalidad, capacidad comunicativa, ritmo y agógica.
4. Memoria (5%).

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal tres copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.